



GREMIALES

ES INMINENTE LA FIRMA DEL DECRETO PARA INCLUIR A LOS TEXTILES EN EL SUBRÉGIMEN

Desde SETIA confirmaron que se realizará "entre hoy y mañana". Pasó de ser un decreto presidencial a una resolución, generando una demora "debido a las cuestiones jerárquicas involucradas".

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9235 | AÑO XXXVI | MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE



"NUESTRA GESTIÓN HA LOGRADO QUE SEA UN MUNICIPIO CON ORDEN FISCAL Y SIN DEUDAS"

El secretario de Finanzas Públicas del municipio, Diego López, presentó el Presupuesto 2024. Negó que haya una carga tributaria excesiva, y destacó los proyectos en Obra Pública.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

SE ENTREGÓ EL HOMBRE QUE MATÓ HACE 23 AÑOS A SU EXPAREJA EMBARAZADA

Ramón Abregú vivió en la clandestinidad esperando que la causa prescriba, lo que sucedió ayer. En 2000 asesinó de cuatro balazos a su pareja, Eva Azulina Falcón, dentro de una clínica privada.

PÁG. 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ABREN LAS INSCRIPCIONES EN JARDINES DE INFANTES Y ESCUELAS PRIMARIAS PARA EL 2024

Hasta el 20 de octubre se llevará a cabo la tercera etapa de Inscripciones para Salas de cuatro (4) y cinco (5) años de Nivel Inicial y de 1º a 6º año del Primario, para los que no cuenten con vacantes.

PÁG. 4

ARROYO GRANDE

SE HORMIGONÓ LA DOBLE MANO RESTANTE DEL PUENTE



El fin de semana se ejecutó la última etapa de la calzada en la avenida Perito Moreno. Para los próximos días está previsto el hormigonado de las losas de aproximación.

PÁG. 7

USHUAIA

DEFENSA CIVIL APRUEBA EL SEGURO PARA EXCURSIONISTAS



Un rescate en el cerro Cortez volvió a poner de manifiesto la necesidad de regulaciones para excursiones. La propuesta fue respaldada por el director de Defensa Civil, Daniel Vázquez.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

RÍO GRANDE

“NUESTRA GESTIÓN HA LOGRADO QUE SEA UN MUNICIPIO CON ORDEN FISCAL Y SIN DEUDAS”

Así lo manifestó el secretario de Finanzas Públicas, Diego López, en la presentación del Proyecto de Presupuesto 2024 ante el Concejo Deliberante. Resaltó la inversión récord en obra pública y la importancia de continuar llevando programas a cada barrio de la ciudad.

Diego López señaló que el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo Municipal es “equilibrado, transparente e inclusivo, con orden fiscal”. Destacó que en el mismo queda expuesto que “no existe de ninguna manera una carga tributaria excesiva” y que, por lo contrario, “desde el Municipio se prevé realizar un esfuerzo muy grande bonificando en un 40% a las y los contribuyentes”.

El Secretario de Finanzas resaltó la inversión récord en obra pública, que rondará los 24 mil millones sumando recursos propios, nacionales y externos, como así también en salud, inclusión social, deporte y cultura; Soberanía Alimentaria, soluciones habitacionales y prestación de servicios. En esta línea, afirmó: “esperamos percibir 54.792 millones en 2024, para ser destinados fundamentalmente a obras y programas en cada barrio de la ciudad”.

En materia de Obra Pública, López destacó la construcción de la Tecnoteca del Conocimiento, el Mercado Municipal de Productos Locales, el Centro de



Día para Adultos y Adultas Mayores; el edificio permanente para la “Carpa de la Dignidad”, como así también la continuación de la obra del Muro y Paseo Costero.

Asimismo, resaltó que la Modernización del Parque Industrial y el nuevo Frigorífico -proyectos anunciados junto al Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva- serán “obras fundamentales para afianzar la Soberanía Alimentaria, fomentar la actividad económica y generar empleo local en Río Grande”.

Respecto a la inversión social, el Secretario de Finanzas remarcó que “el

Municipio seguirá trabajando para estar presente donde más se necesita” y en este sentido, detalló como ejes fundamentales el acompañamiento integral a personas mayores, comedores e instituciones sociales y como así también a los proyectos educativos tanto de formación formal, informal y de formación laboral.

López afirmó que “se profundizarán las políticas públicas para consolidar una salud accesible, equitativa y de calidad en Río Grande”, mediante el abordaje de la salud integral desde la prevención y la promoción para una ciudad más sana; fortaleciendo lo logrado en los Centros

Municipales de Salud; como así también mejorando las estructuras internas a partir de la capacitación permanente y jerarquización de los profesionales.

Por otro lado, se refirió a la evolución regular de planta de personal, indicando que la misma “es acorde al crecimiento de las prestaciones que incorporó el Municipio en este lapso de tiempo”.

Respecto al contexto de incertidumbre que actualmente atraviesa el país, el funcionario señaló que “la ventaja de hoy tener solidez financiera municipal, orden fiscal y endeudamiento nulo se convierte en un factor muy positivo para lo que viene”.

Por último, López descartó cualquier pedido de endeudamiento para el próximo año, subrayando que “nuestro límite de gastos lo marcan los recursos que nos corresponden”.

Estuvieron presentes en la Presentación: el actual Cuerpo de Concejales, ediles electos, autoridades del Tribunal de Cuentas y del Juzgado de Faltas.

TURISMO EN AUJE

EXITOSO FIN DE SEMANA LARGO EN USHUAIA

El presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia, analizó como exitoso el último fin de semana largo, con ocupación de entre el 70 y el 85%. Recchia destacó el rol fundamental del programa Previaje.

El último fin de semana extra largo dejó una marcada huella en el turismo de Ushuaia, según el análisis de José Luis “Pepe” Recchia, presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de la ciudad.

“En términos de ocupación, tuvimos un 85% en la categoría de tres estrellas o más, y un 70% en las categorías inferiores”, afirmó Recchia por FM Master’s.

El presidente destacó el impacto positivo del programa nacional Previaje, que propone la devolución del 50% de los gastos turísticos y contribuye a llenar las camas vacías: “Turismo nacional con la posibilidad del Previaje, si bien nuestro destino con el Previaje tiene lo bueno en cuanto a que te llena las camas vacías o por lo menos

hay gente que propone venirse a nuestro destino justamente en este caso pagando el 50%”.

Recchia también subrayó el éxito del fin de semana largo a nivel nacional: “Ha sido un fin de semana extraordinario en general para todos los destinos turísticos del país, veíamos la ruta 2 llena de autos, parecía enero”.

El impacto del Previaje se hizo evidente en la temporada baja, ya que ha logrado aumentar la ocupación en los meses de mayo y junio, actuando como un puente entre las temporadas altas de verano y esquí. Sin embargo, Recchia señaló que las tarifas en estas temporadas no son comparables con las temporadas altas.

El turismo europeo ha experimentado ciertas dificultades debido a factores como la situación en Ucrania y la inflación, según el análisis de Recchia: “Ellos han vivido dos guerras, así que cuando ven algo que ocurre que está fuera de control, inmediatamente se retraen y viajan por la región de ellos, nada más”.



El presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia enfatizó la necesidad de que los recursos del sector turístico sean reinvertidos en el mismo, generando créditos y oportunidades para las pymes. El programa Previaje ha tenido un impacto positivo en el turismo de muchos destinos en todo el país, estimulando la inversión privada y la creación de empleos.

José Luis Recchia concluyó insistiendo que “Previaje ha generado un antes y un después. Por ahí no tanto para el

destino nuestro, pero hay destinos pequeños que, a partir de eso, empezaron a hacerse conocer y atrás de eso, como era la Ushuaia de hace 50 o 60 años, atrás de un camino, de una conectividad aérea, viene la inversión privada. Y hay lugares bellísimos en nuestro país, el caso de Catamarca, por ejemplo, con lugares bellísimos y no hay infraestructura hotelera o gastronómica y esto genera también la posibilidad y esto es trabajo genuino en distintos destinos de nuestro país”.

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE TRABAJO ABRIÓ UNA OFICINA DE TRABAJO Y EMPLEO EN TOLHUIN

La Ministra de Trabajo y Empleo del Gobierno provincial, Karina Fernández, celebró la apertura de la nueva oficina de la cartera en la ciudad de Tolhuin. La nueva sede está ubicada en Pedro Oliva 526 y atiende al público de 08:00 a 16:00.



Al mismo tiempo, anunció la implementación del Acta Digital Única, colocando a Tierra del Fuego AIAS como la sexta a nivel nacional en tomar esta herramienta reconocida a nivel internacional, que permitirá la agilización de tareas y la generación de una sólida base de datos del sector laboral en la provincia.

La titular de Trabajo y Empleo comentó al respecto que “estamos muy contentos” y que “estuvimos capacitando al personal del área de Seguridad e Higiene para la implementación del Acta Digital Única, que es esta posibilidad de desarrollar, mediante un sistema de tablet, todo lo que tiene que ver con las inspecciones y fiscalizaciones en seguridad e higiene”.

En este sentido subrayó que “esto nos viene a traer una agilidad y una base de datos muy importante para el trabajo diario del inspector”, al tiempo que agregó: “estamos muy contentos de hacer este sueño realidad, que era tener esta sede del Ministerio de Trabajo y Empleo en nuestro corazón de la isla”.

“Esto es política pública –continuo-, podemos atender todo lo inherente al Ministerio y, de a poco, vamos a ir reforzando los equipos que tenemos en la ciudad de Tolhuin para atender al vecino, reconociendo derechos, ampliando ciudadanía para todos los tolhuinenses, con una marcada gestión de nuestro Gobernador y con un reconocimiento para todos los trabajadores y trabajadoras de Tolhuin”.

Por otro lado, la funcionaria destacó “la labor que llevan adelante los fiscalizadores, la parte de Seguridad e Higiene”, y manifestó que “venimos cumpliendo con los protocolos, con los convenios que firmamos en la cantidad de inspecciones que tenemos que realizar, estamos fortaleciendo mucho la ciudad de Río Grande con el cuerpo de inspectores”.

Además, remarcó que “esta herramienta que hoy venimos acá a probar, que es el Acta Digital Única, nos va a dar un panorama y un pantallazo de una realidad realmente distin-

ta porque tiene un control de datos, un control de mando que nos permite visibilizar los distintos actores, sectores y hacer una proyección de cómo está la provincia muchísimo más acabada”.

Finalmente, agradeció “la presen-

cia de los representantes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que nos estuvieron acompañando para poner en valor esto tan importante, somos la sexta provincia a nivel país que implementa este Acta Digital Única”.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ABREN LAS INSCRIPCIONES EN JARDINES DE INFANTES Y ESCUELAS PRIMARIAS PARA EL 2024

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, a través de la Secretaría Técnica de Supervisión Escolar de Nivel Inicial, Primaria, Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Biblioteca y Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, informa a toda la comunidad que desde el 17 al 20 de octubre de 2023 se llevará a cabo la tercera etapa de Inscripciones para Salas de cuatro (4) y cinco (5) años de Nivel Inicial y de 1° a 6° año del Nivel Primario, para el Ciclo Lectivo 2024, que no cuenten con vacantes, en unidades educativas de gestión pública.

Las mismas se realizarán en forma presencial en las instituciones educativas que cuentan con cupos disponibles que se detallan a continuación, en los horarios determinados por cada una de ellas.

RÍO GRANDE

- Jardín de Infantes N° 1, Avenida San Martín N° 1100
- Jardín de Infantes N° 3, calle Estrada N° 2078.
- Jardín de Infantes N° 4, calle Rivadavia N° 646.
- Jardín de Infantes N° 5, Avenida Prefectura Naval N° 585.
- Jardín de Infantes N° 5 Anexo, calle Jujuy N° 210
- Jardín de Infantes N° 6, calle Yaghan esquina Karukinka.
- Jardín de Infantes N° 9, calle José Ingenieros N° 840.
- Jardín de Infantes N° 11, calle Ángela Vallese N° 417.
- Jardín de Infantes N° 12, calle Mosconi N° 771.
- Jardín de Infantes N° 16, calle Cambaceres esquina Cabo de Hornos
- Jardín de Infantes N° 17, calle Pioneros Fueguinos N° 1145.
- Jardín de Infantes N° 21, pasaje Salvador Andrade N° 1207
- Jardín de Infantes N° 22, calle Gregoria Matorras N° 3820
- Jardín de Infantes N° 25, calle Playero Blanco N° 208
- Jardín de Infantes N° 26, calle Yaghan (entre Koyusca y Kau)
- Jardín de Infantes N° 27, calle El Alambrador esquina Francisco Minkiol.
- Escuela N° 8 calle Marcelo T. de Alvear N° 651.



- Escuela N° 10, calle Antártida Argentina N° 950.
- Escuela N° 19, Pasaje Juan Ma-

- Escuela N° 20, calle Federico Ibarra N° 64
- Escuela N° 21, Avenida Prefectura Naval N° 111.
- Escuela N° 26, calle Federico Ibarra N° 64.
- Escuela N° 27, Avenida Belgrano N° 683 (esquina Avenida San Martín).
- Escuela N° 32, Avenida Prefectura Naval N° 1089.
- Escuela N° 35, calle resistencia N° 100.
- Escuela N° 42, calle Gregoria Matorras N° 3920
- Escuela N° 46, calle Playero Blanco N° 268

TOLHUIN

- Jardín de Infantes N° 13, calle Rupatini N° 82
- Jardín de Infantes N° 23, calle Chepach N° 532
- Escuela N° 5, calle Lucas Bridges N° 130
- Escuela N° 45, Avenida Los Ñires N° 249

USHUAIA

- Primer Grado:
- Escuelas N° 1, 3, 39 y 40 (Turno tarde)

- Escuelas N° 16-y 48 (Turno mañana)
- Escuelas N° 9, 15, 24, 30, 31 y 41 (ambos turnos)
- Sala de 4 años:
- Jardines N° 2, 7, 8, 10, 14, 18, 19, 20, 24, 28 y 29 (ambos turnos)
- Sala de 5 años:
- Jardines N° 2, 7, 8, 10, 14, 15, 20, 24 y 28 (ambos turnos)
- Jardín n° 18-19 y 29 Turno mañana

Las y los interesados, podrán realizar la inscripción en una sola institución, presentando Copia del DNI y del Acta de Nacimiento del alumno ingresante, Constancia de Alumno Regular Original y Copia del DNI de los padres y/o tutores.

En el caso de que el número de inscriptos supere las vacantes disponibles, el día 27 de octubre de 2023 a las 10:00 horas (para ambos turnos, en caso de corresponder) se realizará el sorteo de las mismas, en forma presencial y de manera simultánea en cada Jardín de Infantes, y en cada Escuela de Nivel Primario, por lo que deberán asistir munidos del DNI original del/la niño/a y del adulto responsable.

Cuarentena Ideal !!!




#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

RÍO GRANDE

SE PRESENTA LA OBRA “NUESTRA VIDA TODOS LOS DÍAS”

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, en articulación con el Instituto Nacional del Teatro, presentará la obra teatral “Nuestra vida todos los días”, el jueves 19 a las 21:00 horas en la Sala Niní Marshall. La misma es producida por el Grupo Teatral Independiente Teatro Sordo y será con entrada libre y gratuita.

La presentación, que se dará en el marco del 139° Aniversario de Ushuaia, es la primera obra de Lengua de Señas Argentinas en la provincia y está íntegramente conformado por un elenco provincial, en su mayoría personas sordas. “Nuestra vida todos los días” busca concientizar sobre la temática, haciendo reflexionar a las y los espectadores sobre la cotidianidad de las personas sordas y los problemas comunicacionales que se les presentan.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que “estamos muy contentos de impulsar esta propuesta junto al Instituto Nacional de Teatro, generando un espacio de diálogo e inclusión donde la comunidad puede sensibilizarse sobre las dificultades que enfrentan las personas sordas”.

“Desde la gestión del intendente Walter Vuoto continuamos fortaleciendo este tipo de propuestas, entendiendo que el arte y la cultura están fuertemente vinculados con lo social y cotidiano, acercando una mirada dis-



tinta a nuestros vecinos y vecinas” finalizó la funcionaria.

La obra es dirigida por Diego Cor-

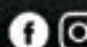
bacho, con las actuaciones de Janina López, Patricia Molinari, Paola Ortega, Paublina Gonzalez, Emanuel Be-

ker, Luca Pandiani, Matías Matínez, Eric Cisterna, Diego Corbacho y la técnica de María Laura Lopez.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

 Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

TOLHUIN

HARRINGTON HABLÓ SOBRE EL SABOTAJE A LA FIBRA ÓPTICA

El intendente Daniel Harrington, enumeró los perjuicios que causó en la Comuna el reciente corte intencional de la fibra óptica, que incomunicó por varias horas a la localidad. También se refirió al plan para modernizar la iluminación pública.

En una entrevista por FM Master's, el intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, describió los acontecimientos recientes desencadenados luego del corte intencional de la fibra óptica la semana pasada, y evaluó el proyecto del municipio de renovar la iluminación pública en la localidad.

Harrington primeramente reveló los perjuicios del corte de fibra óptica perpetrado por tres individuos en inmediaciones de la estancia El Relincho: "Ese día casualmente estábamos cargando rendiciones y proyectos por la plataforma y nos quedó todo trunco".

El incidente dejó al municipio sin comunicaciones de emergencia: "El perjuicio fue que nos dejaron sin comunicaciones de emergencia, salvo VHF y UHF, incomunicados en varios sectores".

Harrington también destacó la posible respuesta legal del municipio ante el acto de sabotaje: "Nosotros lo consultamos. Me decían los abogados que el primero en hacer la denuncia, la demanda, debería ser el proveedor del servicio. Nosotros, como Estado, entiendo que Legal y Técnica está estudiando y trabajando en la situación".

El intendente mostró su voluntad de tomar medidas apropiadas: "Si llegamos a tomar alguna medida, seguramente la anunciaremos. Pero sí entendemos que hay un perjuicio y veremos qué nos dice nuestro abogado en función de este tema en particular".

En cuanto a la modernización de la iluminación pública, el intendente



Daniel Harrington reveló detalles del ambicioso plan de renovar totalmente la iluminación pública en Tolhuin: "Si Dios quiere, el viernes arranca la DPE. El día jueves por la tarde nos llegó un

segundo cargamento de luminarias. Ya hay 600 para cambiar sobre un total de 904 que son. La idea es cambiar toda la luminaria de la ciudad. De esta manera generamos un ahorro energético im-

portante".

Además, resaltó los beneficios ambientales y de seguridad que conlleva la iniciativa: "Trabajamos en esto también porque consideramos que incorporar nuevas tecnologías, sobre todo en luminarias, es trabajar en armonía con el ambiente y con el lugar que vivimos. Aporta a la seguridad de la localidad, porque una mejor iluminación da mayor sensación de seguridad".

Harrington enfatizó sobre el compromiso del municipio en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: "Es importante para nosotros, es una inversión fuerte que hacemos desde el municipio para colaborar con esta situación energética compleja que tenemos acá. Nosotros sufrimos muchísimos cortes durante el invierno. Creo que una manera de poder colaborar con el sistema es esto".

El intendente también destacó el ahorro energético que se espera lograr: "Creemos que hay un ahorro más que importante en la generación de energía, nuestros motores no van a trabajar al 100% como lo venían haciendo. Está claro que es por ahí, porque a la hora de aumentar las horas de luz, con la llegada de la primavera, ya los cortes de luz en la localidad van disminuyendo muchísimo y el recambio de toda la luminaria LED va a ayudar a que los motores no se esfuerzan tanto, que haya un ahorro energético y que se pueda proveer de esa energía a otros lugares donde necesitamos que llegue", concluyó el jefe comunal de Tolhuin, Daniel Harrington.

USHUAIA

NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TAP SE LUCIERON EN EL ESCENARIO DE LA SALA NINÍ MARSHALL

Familias de la ciudad disfrutaron en la Sala Niní Marshall, la obra de teatro "un viaje en el tiempo", protagonizada por niños, niñas y adolescentes con condición de autismo que concurren a Terapia Asistida con Perros (TAP) de la Municipalidad de Ushuaia.

Allí, la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Yésica Garay reconoció "el trabajo y la dedicación que realizan todos los días, los profesionales de TAP junto a las familias de los niños, niñas y adolescentes que asisten para romper con las barreras sociales y lograr ese lugar que no solo se merecen, sino que forma parte de sus derechos, donde el intendente Walter Vuoto nos pide que defendamos en forma permanente mediante la gestión de políticas públicas".

La Licenciada, Constanza Cano creadora del Dispositivo de TAP explicó que "se trata de una puesta en escena de un trabajo de aproximación singular a la historia de nuestra ciudad.

Niños, niñas y adolescencias con condición de autismo muestran que ellos pueden pararse en un escenario de manera única, sin guiones preestablecidos, con el disfraz que más a su medida, subjetiva, les quede y superando algunos desafíos que se les imponen: la tendencia a estar en soledad, y mostrarse inmutables. A través de esta puesta en escena logran por un momento salir de ese encierro, de ese mundo que construyen rígido y poco permeable y entrar en lazo con otro, que si los recibe de manera amable, logrará captarlos aún más.

La puesta en escena consistió en un viaje a través del tiempo por nues-



tra querida Ushuaia, recorriendo desde bailes y ritos de nuestros pueblos originarios, un paseo en el tren de los presos, una visita a los estancieros e inmigrantes locales, un casamiento en la casa Beban, el nacimiento de un fueguino, un recuerdo de Malvinas y finaliza cuando Argentina nuevamente se consagra campeón del mundo" relató la profesional.

Finalmente, también destacó el acompañamiento de las familias en este proceso difícil de inclusión, el trabajo de "Kika Pereira Mousse, quién dirigió la obra, como así también del resto de los profesionales de TAP, y al equipo de la Sala Niní Marshall, donde Roberto Asef, realizó el diseño maravilloso de la máquina del tiempo usada en escena".

INTERCAMBIO

GRAN EXPERIENCIA DE JUGADORES DE HOCKEY FUEGUINOS EN BUENOS AIRES

Pedro Baeza, referente del deporte del Club Andino Ushuaia, compartió la experiencia tanto educativa como competitiva de la delegación de Tierra del Fuego en un reciente torneo nacional disputado en San Isidro, Buenos Aires.

La participación de una delegación de hockey de Tierra del Fuego en el torneo Metropolitano, celebrado en San Isidro, provincia de Buenos Aires, fue una oportunidad única para el intercambio deportivo y la formación.

Pedro Baeza, referente del Club Andino Ushuaia, describió, por FM Master's, la experiencia por demás enriquecedora: "Más que nada es el intercambio de experiencia con otras provincias, vernos con toda la gente de Argentina que está jugando al hockey. Eso es lo más positivo que nos deja el torneo: poder haber ido y cruzarnos con gente de otros lados, de Argentina misma, y poder jugar con ellos".

El torneo proporcionó un ambiente competitivo y educativo para los jóvenes jugadores de las categorías U12, U14, U16 y U21. Baeza destacó la importancia de enfrentarse a equipos de diferentes regiones de Argentina: "Fue algo muy formativo. La idea era salir de la provincia y salir a jugar, a competir. Antes cuando viajábamos a Buenos Aires veníamos a jugar torneos de hielo y roller, la verdad que en Argentina el nivel es mucho más alto. Está buenísimo porque nos cruzamos con muchos equipos con gente de Mendoza, de Rosario, de Bariloche, de Mar de Plata, de Buenos Aires. Estuvo muy bueno desde todos los lados".

El aspecto del viaje y la convivencia con compañeros en un entorno diferente también se destacó como beneficioso: "Cambia mucho el viajar porque estás todo el tiempo junto con tus compañeros, tenés que desayunar, tenés que compartir todo el tiempo con tu equipo y se crea un equipo mucho más lindo que cuando estamos en Ushuaia, que termina el partido y cada uno se va a su casa. Estar todo el día juntos es buenísi-



mo para formar el equipo, para que se unan entre ellos y que crezcan. Porque jugar con otra gente, la competencia cuando es sana, es medirse con otra gente para saber en qué nivel estás y ver en qué tenes que mejorar".

El entrevistado señaló que, en términos de infraestructura en Tierra del Fuego, la implementación de barandas laterales en las canchas de roller, como en Buenos Aires, es esencial para el desarrollo técnico y competitivo. "En cuanto al techo, en Ushuaia necesitamos un techo sí o sí porque todos los días llueve" expresó también.

La conclusión de Pedro Baeza resaltó la necesidad de continuar mejorando la infraestructura: "Complementar la infraestructura y poner estas barandas laterales, es el paso que nos falta para dar un paso más en cuanto a la técnica y en cuanto al nivel del hockey. Es lo único que nos falta: una baranda y un espacio

donde poder practicarlo".

El futuro parece prometedor, con planes para futuros encuentros y un creciente interés en el hockey en todas sus variantes en Tierra del Fuego: "Hay un encuentro en diciembre en Mar del Plata. Y el año que viene hay varios encuentros más que ya están confirmados. La

gente se puso muy contenta de vernos acá. Es muy probable que todos los clubes que estén acá el año que viene vayan a Ushuaia. Vieron que nosotros pudimos venir, ellos pueden venir y también nos invitaron a muchos lados a jugar. Fue todo muy constructivo" finalizó Pedro Baeza.



USHUAIA

SE HORMIGONÓ LA DOBLE MANO RESTANTE DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO GRANDE



Durante el fin de semana largo la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante el hormigonado de la última etapa de la calzada del nuevo puente sobre el Arroyo Grande, en la avenida Perito Moreno.

En ese sector se volcaron 40 metros cúbicos de hormigón H-30 en una superficie de 18,50 metros x 10,60 metros, con un espesor de losa de 20

centímetros.

En tanto, si las condiciones climáticas lo permiten, para los próximos días está previsto el hormigonado de las losas de aproximación.

La nueva estructura, que contará con cuatro manos, permitirá una vez concluida agilizar el tránsito en un lugar neurálgico de la ciudad, generando además mayor seguridad al circular.

CONGRESO DE ONCOLOGÍA

EL CÁNCER EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD Y LA CIENCIA

Bajo el lema "El Cáncer en el Centro de la Comunidad y la Ciencia," el 26° Congreso Argentino Internacional de Oncología abordará la importancia de la prevención y la concienciación en la lucha contra el cáncer.

La lucha contra el cáncer es un desafío que abarca tanto la esfera científica como la comunidad en general. En un esfuerzo por abordar esta problemática desde múltiples perspectivas, el Dr. Matías Chacón, jefe de Oncología del Instituto Alexander Fleming en Buenos Aires, anunció por FM Master's el vigésimo sexto Congreso Argentino Internacional de Oncología, programado para llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de noviembre en el predio de la Sociedad Rural en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bajo el lema "El Cáncer en el Centro de la Comunidad y la Ciencia", el congreso se presenta en un momento desafiante para el país. Sin embargo, se espera la participación de entre 3.500 y 4.000 especialistas en oncología. El enfoque del evento no se limitará únicamente al ámbito médico, sino que también se dirige a la comunidad en su conjunto.

El Dr. Chacón sostiene que, si bien el congreso brindará a los especialistas las últimas novedades en el campo de la oncología, también busca transmitir un mensaje crucial de prevención y concienciación a la población en general.



Se hace hincapié en la importancia de llevar un estilo de vida saludable y en la necesidad de evitar comportamientos de riesgo como el tabaquismo y el alcoholismo. Según expuso, "hay, potencialmente, un 40% menos de cáncer anual en todo el planeta si uno hiciera vida saludable".

Además de los aspectos de prevención, el congreso pretende involucrar a la comunidad en su conjunto, desde periodistas que pueden actuar como difusores de información de salud hasta personas que tienen o han tenido familiares afectados por el cáncer. La intención es abrir un amplio abanico de participantes en esta conversación crítica.

El Dr. Chacón también abordó la prevalencia del cáncer en la sociedad actual. En Argentina, se estima que aproximadamente 130.000 personas son diagnosticadas con cáncer anualmente. Además, se estima que una de cada tres o cuatro personas desarrollará cáncer en algún momento de su vida, debido en parte al aumento significativo de la esperanza de vida.

A pesar de las cifras impactantes relacionadas con el cáncer, el especialista hizo hincapié en la importancia de la

ciencia y la medicina preventiva. La medicina no solo avanza en el tratamiento de la enfermedad, sino también en la prevención, lo que hace posible una vida más saludable: "El cáncer es una enfermedad más, es muy frecuente, es la segunda causa de muerte del ser humano, pero con el correr de los años esos patrones se van a ir modificando, porque la ciencia no solamente avanza para tratar al paciente con cáncer, sino también avanza para prevenir de una manera saludable, que eso es lo más importante".

El vigésimo sexto Congreso Argentino Internacional de Oncología se presenta como un evento fundamental que aborda tanto la ciencia médica como la concienciación en la comunidad. La lucha contra el cáncer requiere un enfoque integral que incluye no solo el tratamiento de la enfermedad, sino también la promoción de un estilo de vida saludable y la prevención de factores de riesgo. Este congreso promete ser un paso crucial en esa dirección.

GREMIALES

ES INMINENTE LA FIRMA DEL DECRETO QUE INCLUYE A LOS TEXTILES EN EL SUBRÉGIMEN

El secretario General del SETIA en Tierra del Fuego, ofreció una actualización sobre la situación de la industria textil en la provincia y la esperada firma del decreto para su reincorporación al sub régimen de promoción.

El secretario General del Sindicato de Empleados Textiles de Tierra del Fuego (SETIA), Rodrigo Cárcamo, proporcionó una actualización sobre el estado de la industria textil en la provincia. El foco está puesto en la inminente firma del decreto presidencial, programada entre el miércoles y el jueves, que permitirá la reincorporación de esta actividad al régimen de promoción estipulado por la Ley 19640.

Cárcamo hizo hincapié, por FM Master's, en la importancia de los procedimientos y requerimientos que la Secretaría de Industria establecerá a lo largo de diferentes etapas: "Más que nada los tiempos de revisión de los procesos, de lo que va a pedir la Secretaría de Industria como premisas para ir cumpliendo en las diferentes etapas. Habría que trabajar en eso y más que nada ser custodios de que eso se cumpla en el caso de los sindicatos", explicó.

Una preocupación clave que Cárcamo compartió es la crisis de divisas extranjeras a nivel nacional, que tiene un impacto significativo en el suministro de materia prima y genera obstáculos considerables para la producción. "Las empresas hoy se encuentran con un panorama donde hay una cuestión nacional

que es la falta de divisas extranjeras. Esto está creando algunos cuellos de botella y hay algunos baches con respecto al suministro de materia prima", dijo.

También destacó un ejemplo concreto de cómo esta crisis de divisas afecta a la industria textil: "La empresa Sueños Fuego que ha suspendido por 15 días con el pago total de los haberes para el 100%, esperando que la mercadería llegue a la provincia. Se ha generado esta situación porque no le aprobaban la compra de la divisa. No obstante, ya había tenido todas las tiras aprobadas, pero esto se generó a través de esta falta de divisas que está padeciendo toda la industria nacional y el país entero".

Además, el sindicalista explicó la demora en la firma del decreto, que pasó de ser una resolución a un decreto presidencial. Esta transformación llevó más tiempo del previsto debido a las cuestiones jerárquicas involucradas: "Pasó de ser una resolución a un decreto, también por eso el tiempo de dilación. Porque había cuestiones que tenían que reverse, porque es una orden de jerarquía mayor una resolución, y no podía colisionar con otras normas o leyes que ya estaban establecidas, y tuvo que intervenir AFIP, aduana entre otros entes del gobierno nacional".

De tal forma, Rodrigo Cárcamo planteó la situación crítica de la industria textil en Tierra del Fuego y la importancia de la firma del decreto presidencial para reintegrarla al sub régimen de promoción.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

DIPUTADOS

BERTONE CELEBRÓ LA SANCIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ALQUILERES

La diputada nacional Rosana Bertone detalló los pasos de la ansiada aprobación de las reformas en la Ley de Alquileres. Subrayó los beneficios que implica para los inquilinos y la férrea oposición enfrentada por el sector inmobiliario.

La Ley de Alquileres en Argentina ha sido objeto de una encarnizada lucha en el Congreso. La diputada Rosana Bertone, representante de Tierra del Fuego, compartió por FM Master's detalles de la reciente aprobación de las modificaciones propuestas en el Senado, después de un proceso legislativo turbulento.

Bertone reveló que “nosotros habíamos trabajado mucho durante casi un año. Teníamos un proyecto propio con el diputado Gioja, obtuvimos un dictamen, fuimos al recinto y la oposición ganó en ese momento en Diputados. Ganó el dictamen de minoría, cosa que es absolutamente insólita que suceda, pero eso nos pasó con una ley que nosotros entendíamos que no era buena. Esa media sanción fue al Senado”.

Según relató la parlamentaria, la votación en el Senado marcó un punto de inflexión: “El Senado, con buen criterio, introdujo modificaciones y volvió a Diputados. El martes pasado sesionamos, pudimos introducirlo en el temario y obtuvimos 128 votos afirmativos contra 114 negativos en una sesión difícil, donde la oposición buscaba que se nos caiga la sesión y no llegar a tratar lo de alquileres. Finalmente lo logramos y se ha promulgado”.

Bertone enfatizó que la Ley busca abordar un problema generalizado: “Yo no sé si va a solucionar de manera definitiva, pero busca ordenar un problema que sufren miles de personas en todo el país”.

Entre las reformas clave, destacó la prohibición de alquileres en dólares: “Hubo un intento muy fuerte de frenar que los alquileres se cobren en dólares, poniendo explícitamente que los alquileres deben ser en pesos, previendo la actualización cada seis meses”.

La diputada también subrayó las medidas de apoyo a los propietarios, como beneficios fiscales de distinta índole: “Puede ser algo que entusiasme como estar exento del pago de monotributo los ingresos que son provenientes exclusivamente de las locaciones de hasta dos inmuebles... Pienso que esas cuestiones que están centradas en lo tributario, pueden ayudar a que los propietarios pongan las viviendas que a veces las tienen ociosas”.

Además, Bertone mencionó la necesidad de regular el alquiler temporal y su relación con la dolarización: “El Senado ha dado una media sanción de la senadora Gianni, de Santa Cruz, esperemos que también se pueda tratar porque ayudaría que



haya una reglamentación y que también se obliga a las plataformas a que estos alquileres temporarios sean en

pesos”.

La Ley de Alquileres en Argentina continúa siendo un tema de debate

que involucra los intereses del mercado inmobiliario y las preocupaciones de los inquilinos.



NUESTRA PROGRAMACIÓN

LÍNEA DIRECTA LUN A VIE
9 A 13 HS

A LAS 13 LUN A VIE
13 A 15 HS

¡VOS SABÉS QUE SÍ! LUN A VIE
15 A 17 HS

SONIDO URBANO LUN A VIE
17 A 19 HS

ANTES QUE SEA TARDE SÁB
11 A 14 HS

SINTONIZANOS!
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA
FM 107.3

TOLHUIN
FM 107.3

RÍO GRANDE
FM 97.9

EN ZONA AGRESTE

EL DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL APRUEBA EL SEGURO OBLIGATORIO PARA EXCURSIONISTAS

La propuesta de seguros obligatorios para excursionistas en zonas agrestes, respaldada por el director de Defensa Civil de Ushuaia, Daniel Vázquez, podría mejorar la seguridad y la gestión de recursos en situaciones de rescate al aire libre.

El fin de semana pasado, un rescate en el cerro Cortez puso de manifiesto una vez más la necesidad de regulaciones para excursiones al aire libre. En este contexto, el director de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia, Daniel Vázquez, expresó por FM Master's su apoyo a la iniciativa del legislador Federico Sciurano, que busca establecer seguros obligatorios para excursionistas en zonas agrestes.

Según Vázquez, sería valorable la adopción de este tipo de medidas: "Creo que en algún momento hay que arbitrar este tipo de medidas, de reglamentaciones, y que se vaya tomando un poquito más de conciencia sobre la seguridad en zona agreste. Veremos el día que nos llegue, o cuando salga a ver qué es lo que dice el contenido, y si puede llegar a ser aplicable, por lo menos en algunos casos de los operativos, de los incidentes que tenemos".

El director de Defensa Civil también planteó la cuestión de la financiación de estos servicios de rescate: "Después también si este fondo va a ser retroalimentado hacia la Comisión de Auxilio, para que pueda solventar sobre todo esto de la rotura de equipo, el desgaste de equipo, la necesidad de incorporar equipo nuevo, que se nos hace muy difícil".

Vázquez se mostró dispuesto a colaborar en la creación de una regulación efectiva: "Estaremos ahí atentos y si somos convocados y de nuestra par-

te, podríamos llegar a aportar algo, seguramente todo suma. Esperemos que algún día se pueda generar una reglamentación que sea aplicable y que sea en beneficio de todos".

La propuesta de seguros para excursionistas podría impulsar una mayor conciencia de seguridad en zonas agrestes, aseveró Vázquez: "Es cierto que algún tipo de obligatoriedad, lleve a la gente a tomar más recaudos y a pensar si les pasa algo cuáles son las consecuencias".

La necesidad de seguros en actividades recreativas al aire libre es respaldada por la experiencia internacional: "Los seguros habitualmente de este tipo de actividades se generan en distintos lugares del mundo, cada persona que hace una actividad contrata un seguro para que en el supuesto caso de que le pase algo, tengan esa cobertura" apreció el funcionario.

Daniel Vázquez concluyó destacando la importancia de contar con los recursos necesarios para los servicios de búsqueda y rescate en zonas agrestes: "En lo que respecta a búsqueda y rescate en zona agreste en nuestra ciudad y alrededores, desde hace muchos años que se viene incrementando esta problemática de estos incidentes. A veces tenemos que estar en dos o tres operativos en simultáneo, y la verdad que no so-



bran los recursos porque cada institución que conforma la Comisión de Auxilio, va poniendo los recursos disponibles que tiene en ese momento".

La iniciativa legislativa propuesta

por Federico Sciurano, respaldada por Vázquez, podría representar un paso importante hacia una mayor seguridad en las actividades al aire libre en zonas agrestes.

USHUAIA



SE PRESENTA EL LIBRO 'TIERRA DEL FUEGO: ENTRE LA GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y LA LLEGADA DEL PERONISMO'

El Gobierno de Tierra del Fuego, AIAS a través de la Secretaría de Cultura de la provincia, llevará adelante este miércoles 18 de octubre a las 19:00 hs en el Museo del Fin del Mundo (Maipú 173, Ushuaia) la presentación del libro "Tierra del Fuego: entre la Gobernación Marítima y la llegada del peronismo".

La obra pertenece a Carina Bonnaño y en la misma indaga en el contexto de la conformación de los territorios nacionales patagónicos, en su condición de excepcionalidad, atravesada por los rasgos fundamentales de la sociedad fueguina de comienzos del 40 y la década del 50: su estructura social, su perfil económico, su tejido militar y la llegada del peronismo y su implicancia socio-cultural.

Para mayor información visitar @culturatdf en Instagram o @CulturaTDF en Facebook



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

DERECHOS HUMANOS

CONVOCAN AL FORO “ANIÁ ‘ARWEN MAJESH NAA, MUJERES DE ESTA TIERRA”

En un esfuerzo conjunto por visibilizar las desigualdades que enfrentan las mujeres, juventudes y niñas indígenas en Argentina en cuanto al acceso a la salud sexual y salud reproductiva, la Secretaría de Derechos Humanos, en colaboración con el Consejo Nacional de la Mujer Indígena de Argentina (CONAMI) y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), llevarán a cabo el Foro Público “Aniá ‘arwen majesh naa, mujeres de esta tierra” el próximo miércoles 18 de octubre a las 16:00 hs. en Av. San Martín 360 (Salón IPRA) de Ushuaia.

Durante el evento se realizará la presentación de los resultados de una exhaustiva investigación realizada por CONAMI Argentina, ECMIA y el Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social-LIAS.

Con la presencia de lideresas de renombre como Tarcila Rivera Zea, coordinadora continental del ECMIA y directora de CHIRAPAQ y ex miembro del Foro Permanente de la ONU para las cuestiones indígenas junto con representantes de diversas naciones originarias de Argentina, compartirán los hallazgos revelados durante el estudio que aborda las normativas y programas locales, provinciales y estatales sobre salud sexual y salud reproductiva desde la perspectiva intercultural, de género y derechos.

La presentación contará además con la participación de otras lideresas

indígenas, incluyendo a Eva Gamboa, coordinadora de CONAMI, y representantes de diversos pueblos originarios como wichi, qom, Yagan, Mapuche, Selk’nam, y Guaraní.

En un segundo panel, la Subsecretaria de Juventudes, Ivana Olariaga; la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Sonia Splausky; la Secretaria de Géneros, Amira Maslup y la encargada de Salvaguarda Indígena del Ministerio de Salud, Cinthia Naranjo comentarán los hallazgos y discutirán las implicaciones para la formulación de políticas inclusivas.

Este foro representa un hito en la búsqueda de equidad y justicia para las comunidades indígenas, proporcionando un valioso insumo para la construcción y mejora de políticas relacionadas con la salud sexual y salud reproductiva en Argentina.



RÍO GRANDE

ARTISTAS DESLUMBRARON EN EL ESCENARIO DEL PRE COSQUÍN

En este gran evento, en el que Río Grande es la sede selectiva más austral desde hace más de 25 años, los artistas de la región pudieron participar de la etapa preliminar para ser parte del festival mayor de folklore.

Este fin de semana, el escenario de la emblemática Casa de la Cultura de nuestra ciudad vio brillar a artistas protagónicos, con propuestas de raíz folklórica en música y danza, dándoles la posibilidad de ser seleccionados para presentarse en el escenario “Atahualpa Yupanqui”.

En esta oportunidad, resultaron preseleccionados en música como solista vocal, Facundo Agüero; como conjunto instrumental “Bohemios” y como Tema Inédito quedó “Malvinas” de Jesús Núñez. Mientras que, en danzas, quedó seleccionado en Solista Malambo Ángel Triviño de la ciudad de Río Gallegos; en conjunto “Kairos Malambo” y en pareja de Baile Estilizado las bailarinas Montecino y Canestrari.

Cabe señalar que el gerente de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, Sebastián Bendaña, hizo entrega de un reconocimiento a Cristian “Polito” Girar por su locución de manera ininterrumpida en este certamen con

sede en Río Grande.

Carlos Gómez, subsecretario de Cultura del Municipio, detalló que “el evento fue dividido en dos días, música el sábado y danza el domingo” y agregó que “ambas jornadas estuvieron acompañadas por un gran número de vecinos y vecinas, quienes pudieron disfrutar de las performances de los distintos artistas”.

El funcionario destacó que “una vez más, el Municipio de Río Grande brinda a los artistas esta oportunidad de llegar al festival mayor del folklore, que es el pre-Cosquín, brindándoles la oportunidad de ser reconocidos y conocidos a nivel nacional e internacional”.

Asimismo, Gómez agregó que desde el Municipio “brindaremos alojamiento y estadía a los ganadores, en un hotel que cuenta con una sala de ensayos para que en los días previos a la competencia puedan practicar para



lo que será su presentación en el escenario del Atahualpa Yupanqui”.

Finalmente, informó que el jurado estuvo conformado, en música, por Martín Castro y Guadalupe Fleitas. En tanto que en Danza los jurados

fueron Javier Peralta y Jonathan Ramos. Como veedora oficial de Cosquín, participó Fernanda Rodríguez, cuyo rol fue supervisar a los jurados definiendo la perspectiva y las líneas de actuación por parte de los jueces.

Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

RÍO GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE CUMPLIÓ 60 AÑOS

En un emotivo acto, el Concejo Deliberante de Río Grande festejó sus 60 años de historia. En el evento, homenajearon a ex concejales y antiguos trabajadores de la institución que formaron parte de su historia.

El presidente del Concejo, Raúl von der Thusen, remarcó que “pudimos llegar a los 60 años con el trabajo de todos los concejales (MC), para hoy poder decir que la ciudad de Río Grande tiene un Concejo Deliberante realmente moderno, inclusivo, accesible, abierto a la comunidad, esta es la casa de todos los vecinos”. Además, realizó una mención especial a todos los trabajadores de la institución señalando que “son ellos quienes han cumplido un rol fundamental y siguen cumpliéndolo durante esta gestión porque cuando nosotros ingresamos a la institución, quien nos ayuda es el personal de planta permanente que trabaja desde hace años y colabora para simplificar nuestra tarea legislativa”.

La ceremonia estuvo encabezada por el presidente de la institución Raúl von der Thusen, siendo acompañado por los concejales Miriam Mora, Hugo Martínez, Javier Calisaya, Pablo Llançapani, Diego Lassalle, Walter Campos, Walter Abregú y Cintia Susñar, el intendente de la ciudad, Lic. Martín Pérez, el ministro del Superior Tribunal de Justicia y concejal mandato cumplido Dr. Ernesto Löffler.

Además, asistieron familiares de Concejales (MC), como así también contó con la presencia de autoridades del Juzgado Municipal de Faltas, Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal, Veteranos de Guerra, concejales electos, trabajadores de la institución y vecinos de la ciudad.

Luego de la entonación del himno nacional, el presidente de la institución Raúl Von der Thusen se dirigió a los presentes agradeciendo a todos por

“estar acá conmemorando los 60 años del Concejo Deliberante, ‘la casa de los riograndenses”.

En este sentido recordó que “este año estamos celebrando los 40 años de democracia y que institución es más significativa en democracia que un Concejo Deliberante, donde están representadas todas las voces del pueblo, en este caso de la ciudad de Río Grande, por lo cual era muy importante poder estar en este lugar y poder celebrarlo”.

Asimismo, dijo que “pudimos llegar a los 60 años con el trabajo de todos los concejales (MC) en donde cada uno de ustedes fue poniendo un eslabón en el paso de cuatro años algunos, ocho años otros, para hoy poder decir que la ciudad de Río Grande tiene un Concejo Deliberante realmente moderno, inclusivo, accesible, abierto a la comunidad, esta es la casa de todos los vecinos”. Por último realizó una mención especial a todos los trabajadores de la institución señalando que “son ellos quienes han cumplido un rol fundamental y siguen cumpliéndolo durante esta gestión porque cuando nosotros ingresamos a la institución, quien nos ayuda es el personal de planta permanente que trabaja desde hace años y colaboran para simplificar nuestra tarea legislativa, con lo cual un doble agradecimiento, tanto a los concejales que han pasado por la institución como a los trabajadores”.

Por su parte, el agente Pedro Martínez, quien forma parte de la casa legislativa desde hace 35 años, recordó su “ingreso a los 18 años al Concejo Deliberante” y a lo largo de todos los años



trabajados en la institución agradeció a “los compañeros de trabajo y al actual Cuerpo Legislativo por haber confluído a toda la planta permanente en un solo lugar como es esta casa legislativa”.

Por último, el intendente Martín Pérez agradeció el “trabajo realizado por la planta permanente y cuerpo legislativo de esta institución”, dijo, al tiempo que “recordó la historia que ha construido nuestra ciudad a lo largo de sus 100 años, siendo que uno creció en Río Grande y nos llena de orgullo sentir que Río Grande crece, se desarrolla, que sus instituciones también se van consolidando de la mano de la democracia”.

En este sentido recordó que “este año estamos cumpliendo 40 años ininterrumpidos de democracia, por eso es importante celebrar este encuentro, más allá que son 60 años de nuestro Concejo Deliberante y poder reflexionar acerca de la importancia que tienen estas instituciones para la vida política, institucional y social de nuestra ciudad, por lo cual debe-

mos seguir consolidando la democracia en nuestra ciudad”.

“La labor que lleva adelante el Concejo Deliberante a lo largo de estos años ha sido muy importante, esta es la casa política de nuestra ciudad, como toda casa política tiene sus discusiones, a veces nos ponemos de acuerdo más fácil, otras veces no, pero lo cierto es que a medida que ha pasado el tiempo se ha podido lograr la consolidación de nuestra ciudad que se sigue proyectando hacia el crecimiento, entonces quiero felicitar a cada uno de los concejales que pasaron por esta institución, agradecerle en nombre de la ciudad el aporte que han realizado a lo largo de todos estos años e invitar al cuerpo de concejales electos a seguir construyendo esa Río Grande que nosotros decimos es la Río Grande para toda la vida, para las futuras generaciones, esa Río Grande que queremos que siga siendo pujante, que crezca y que siga para adelante”.

Tras las palabras alusivas, las autoridades descubrieron dos placas en referencia al sexagésimo aniversario de la institución.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD AGASAJÓ A LOS ANTIGUOS POBLADORES EN LA TRADICIONAL CENA



La Municipalidad de Ushuaia, en el marco del 139° Aniversario de la ciudad, llevó adelante la tradicional cena de Antiguos y Pioneros Pobladores en el Microestadio José “Cochocho” Vargas.

La celebración fue encabezada por el intendente Walter Vuoto, quien estuvo acompañado por la vicegobernadora Mónica Urquiza, legisladores provinciales, senadores y diputados nacionales, concejales, funcionarios del Gabinete Municipal y los intendentes mandato cumplido Mario Daniele y José “Pepe” Estabillo.

La tradicional cena, que presentó un “Cochocho” Vargas colmado de vecinos y vecinas que disfrutaron del festejo, contó además con el show de la pareja de danza folklórica de Rócio Arce y Cristian Ojeda, además de la Banda Municipal que hizo bailar a los presentes con un gran repertorio, además del popular “Cumpleaños Feliz” a las doce de la noche.

El intendente Walter Vuoto destacó que “este espacio de reencuentro entre amigos y amigas, vecinos y vecinas, siempre nos trae el recuerdo de esa Ushuaia que fundaron sus familias, el pequeño poblado de clima complejo donde realmente venir a vivir aquí era hacer patria. Por eso quiero darles un aplauso a todos y todas las presentes”.

Durante las celebraciones el mandatario municipal entregó un

reconocimiento junto a la vicegobernadora Mónica Urquiza a José “Pepe” Arturo Estabillo, primer intendente de la vuelta de la democracia.

Allí, Vuoto recordó que “a 40 años de democracia quiero reconocer a quién ha sido el primer intendente del regreso de la democracia, y a través de él, a todos los que lo han sido. Creo que los reconocimientos de este calibre hay que hacerlos en vida, más cuando hablamos de alguien que ha dado mucho por la ciudad y la provincia”.

Por su parte la secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, resaltó que “se ha vivido una noche con mucha alegría, celebrando a nuestros vecinos y vecinas más antiguos y ofreciéndoles este espacio ya tan tradicional para ellos donde lo que prima es volver a encontrarse y revivir momentos juntos”.

Asimismo, la funcionaria municipal detalló que “en este momento de festejo también aprovechamos para mostrar el gran trabajo que la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores lleva adelante junto a la Municipalidad con la muestra de los Juegos del Ayer, en donde comparten junto a chicos y chicas los juegos de la Ushuaia de antaño. Es a través de estas iniciativas que recordamos y ponemos en valor nuestro pasado, pudiendo construir todas y todos juntos un mejor futuro”.

RÍO GRANDE

CONDENARON A 4 AÑOS DE PRISIÓN A PERPETTO Y SOTO



El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte decidió condenar a Maximiliano Perpetto y Leandro Soto a la pena de 4 años de prisión.

Maximiliano Perpetto y Leandro Soto fueron considerados coautores penalmente responsables del delito de homicidio en grado de tentativa, por el hecho cometido el 8 de octubre del 2022, donde realizaron una persecución vehicular y balearon a Gastón Badilla.

Los dos sujetos negaron a emitir sus últimas palabras antes de que el tribunal deliberara el veredicto.

Finalmente, los condenados fueron imputados de perseguir y balear el automóvil en el cual se trasladaban

Gastón Badilla y Diego Moral, momentos después de consumir el doble crimen de Víctor Perpetto y Nahuel Roth. En ese episodio, Badilla, resultó herido en una pierna.

Finalmente, el Tribunal aplicó el mínimo de la escala penal para la tentativa de homicidio. De esta manera, votaron los Dres. Antonio Velázquez y Natalia Buitrago, y el Dr. Pedro Fernández en disidencia.

Cabe destacar que, el Fiscal Ariel Pinno había solicitado la pena de 7 años de prisión, y los abogados de los acusados, habían solicitado la absolución de Soto y Perpetto.

Los fundamentos se brindarán el próximo 31 de octubre.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

RÍO GRANDE

SE ENTREGÓ EL HOMBRE QUE MATÓ HACE 23 AÑOS A SU EXPAREJA EMBARAZADA

Se trata de Ramón Ángel Abregú, quien el 23 de enero de 2000 asesinó de cuatro balazos a su pareja, Eva Azulina Falcón, dentro del consultorio de una clínica privada de la ciudad de Río Grande. El sujeto vivió en la clandestinidad esperando que la causa prescribiera, situación que se concedió ayer.

Por Silvana Minue-Ramón Ángel Abregú después de 23 años, se presentó en el Tribunal de Juicio Oral Río Grande al prescribir la causa de asesinato, por lo que seguirá en libertad.

De aspecto visiblemente desmejorado se entregó a la justicia acompañado de su abogado, Alejandro de la Riva. Se conoció que llegó el domingo a la provincia, escondido en un camión, luego de vivir en el norte chaqueño en la clandestinidad.

Abregú el 23 de enero de 2000 mató a balazos a su expareja embarazada dentro de la clínica privada CeMeP, meses después se escapó de la cárcel donde cumplía la pena.

Alejandro de la Riva, abogado defensor se presentó junto al prófugo Abregú, y habló a los medios presentes. Explicó que los pasos a seguir de parte de la Justicia: la identificación, analizar si realizó algún otro delito, la certificación de los años que permaneció prófugo desde el día que se escapó, cerrando la causa de 20 años. "Él

estuvo viviendo en el monte salteño, se quería presentar desde el año pasado", dijo y agregó que esto de vivir en la clandestinidad fue "otra forma de cumplir la condena".

El caso

Por el crimen, Abregú fue condenado a 20 años de cárcel, pero el 15 de febrero de 2001 se fugó del establecimiento penitenciario de aquel entonces, ubicado en uno de los barrios de la Margen Sur.

A partir de allí se mantuvo prófugo de la Justicia, los investigadores creen que el hombre logró escapar de la isla hacia Chile escondido en un camión, a través del Paso Fronterizo San Sebastián, y que desde allí se refugió en otro país limítrofe.

De acuerdo a lo que lograron reconstruir en aquel momento los pesquisas, el detenido aprovechó las deficiencias de seguridad del establecimiento carcelario llamado "Puesto 1", donde por entonces había solo 3

policías que custodiaban a 23 internos, y escapó. Las falencias del lugar eran tantas que el reo se fugó a la mañana, y su ausencia recién fue notada "en horas de la tarde" durante el relevo del turno de los vigilantes de guardia.

La prescripción

Como la condena contra Abregú fue confirmada por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia el 1 de marzo de 2001, el período de prescripción de la causa «comenzó a operar ese día y venció el 1 de marzo de 2021».

El expediente fue remitido al Tribunal Oral de Río Grande (el mismo que emitió el fallo condenatorio) y en las últimas horas «se comunicó al juzgado un abogado particular, interesado en tramitar el pedido de prescripción».

Sin embargo, de superar esa contingencia, el tribunal «no tendría más remedio» que hacer lugar al pedido y «técnicamente el hombre podría regresar a Río Grande sin riesgo de ser detenido ni juzgado otra vez», explicaron los voceros.

El Dr. Alejandro de la Riva fue quien presentó el pedido de prescripción de pena para el homicida prófugo. "Solo sé que está en una zona del norte argentino donde no tiene señal telefónica y va a un pueblo a comunicarse", dijo el abogado en el año 2021.

En ese sentido confirmó que Abregú tomó contacto en solicitud de la

medida que fue presentada ayer ante el Tribunal de Juicio; "por supuesto no se puede hacer una valoración del hecho que repugna a cualquiera, yo no soy abogado defensor de un hecho que tuvo como protagonista a Abregú que terminó con la vida de la madre de sus hijos y otro hijo por nacer, pero la prescripción es un instituto del derecho".

El femicidio

Las características del asesinato de Eva Falcón produjeron una conmoción en Río Grande 20 años atrás. Abregú estaba provisoriamente separado de su pareja, aunque en las últimas semanas se había acercado a ella con la intención de reconciliarse.

El día del hecho Abregú acudió al domicilio de Falcón y la atacó con un arma calibre 9 milímetros. La mujer, embarazada de 7 meses, logró escapar con una herida y se refugió en la sala de guardia del sanatorio Cemep, donde su agresor la alcanzó y la remató con cuatro disparos más, según se probó en el juicio oral.

Sin la figura agravante del «femicidio» (todavía no vigente) y sin contemplar el vínculo que los unía, la justicia condenó al hombre por «homicidio simple».

No obstante, con la fuga posterior y los años que permaneció en rebeldía, Abregú podrá quedar libre luego de haber cumplido una proporción ínfima de la pena que le impusieron.

MUNICIPALES

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LA NUEVA EDICIÓN DEL RALLY ANIVERSARIO DE TOLHUIN



La propuesta de Mountain Bike regresa a Tolhuin con la 17ª edición del Rally Aniversario. Bajo la organización de la Dirección de Deportes Municipal, este evento promete ser un desafío para los ciclistas que deseen poner a prueba sus habilidades en el Cerro Michi.

El próximo domingo 29 de octubre, Tolhuin se convertirá en el epicentro de este evento reconocido en toda la provincia. Desde la categoría Menores hasta los experimentados ciclistas Master D, todos los entusiastas del ciclismo de todas las edades y niveles están invitados a participar en esta nueva edición.

Marcelo Maslov, Jefe de Departamento de la Dirección de Deporte, expresó su satisfacción por este emblemático evento de Tolhuin: "Llegar a la edición número 17 de nuestro Rally

Aniversario es un logro. Este evento es un reflejo del espíritu de trabajo y colaboración de nuestra ciudad, que busca compartir su entorno natural con quienes deseen formar parte de este tipo de propuestas".

El funcionario del Municipio de Tolhuin agregó que "los eventos deportivos de esta magnitud son esenciales para fortalecer el sentido de comunidad y promover un estilo de vida activo. Estamos ansiosos por recibir a ciclistas de todas partes que serán protagonistas de una nueva edición del Rally."

Las inscripciones ya están abiertas y pueden realizarse a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/SfZ9tnrKEazUuavP6> que figura en redes sociales. Quienes necesiten más información sobre el evento pueden ponerse en contacto al 2901 606127.



LEGISLATURA

COMIENZA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

El Mes Rosa –octubre- llegó a Tierra del Fuego y diversas instituciones de la salud se suman a la campaña de prevención y concientización contra el cáncer de mama. La Legislatura de Tierra del Fuego a través de su Presidencia, se suma a la campaña que promueve Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCA Ushuaia). La Dra. Milagros Trincado, flamante mastóloga y parte del equipo médico de LUCCA, compartió con Prensa Legislativa las diversas acciones que llevan adelante.

El 19 de octubre, se conmemora el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de aumentar la atención y el apoyo prestados a la concientización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos en torno al cáncer de mama.

“Desde LUCCA ofrecemos la posibilidad a aquellas pacientes que no se haya realizado el estudio de mamografía este año”, la oportunidad de obtener un turno médico y acceder a la práctica médica. La especialista agregó que esperan a pacientes de entre 40 y 75 años, “que tengan obra social, o no” para sumarlas a la grilla de disponibilidad de turnos. Los estudios se comenzarán a practicar desde hoy, martes 17.

“A la hora de realizar la mamografía, es importante que las pacientes no tengan ningún síntoma como así también que no se hayan palmado ningún nódulo o que sean pacientes en seguimiento por cáncer de mama”. Y agregó que el estudio es poco invasivo, demanda cerca de un cuarto de hora, “no duele, no molesta”. En este punto, Trincado desterró el mito “de que va a

generar mucho dolor o que a hacerse la mamografía, se puede llegar a despertar algo raro en la mama”. Y sentenció: “Eso no es real”.

Trincado reiteró la importancia que sean pacientes que no se hayan practicado, en este último año, la mamografía. Además informó que aquellas pacientes que sí se tocó un nódulo o presenta alguna patología, “también se puede acercar” y acceder a una consulta con las especialistas. La importancia en que se realicen la prueba pacientes sanas, es para “hacer el screening y el diagnóstico precoz de este tipo de patologías”, señaló.

La Dra. Verónica Baró, oncóloga, es la directora médica que encabeza el staff de profesionales. Además, lo integran: Dra. Milagros Trincado, flamante mastóloga; mastólogas itinerantes, anatómicos patólogos y los imagenólogos”. La profesional, detalló que todo el equipo de Ushuaia se reúne mensualmente donde, en un ateneo, comentan cuáles son las pacientes y sus conductas a seguir con cada una.

Finalmente, la médica mastólo-

ga evidenció en la importancia que el Estado tenga herramientas sanitarias “para que la paciente, que haya tenido una mastectomía hace muchos años” pueda acceder a la reconstrucción del volumen mamario y evitar la asimetría y faltante de la mama.

¿Cómo hacer?

Desde LUCCA informaron que desde hoy, martes 17, “estamos asignando los turnos gratuitos para mamografías que serán realizadas a mujeres de 40 a 75 años”, Se puede solicitar turno enviando un mensaje por WhatsApp al 2901 542533, llamando al 444626 o al 444627, presencialmente, en LUCCA de Lunes a viernes de 08 a 20 y sábados de 09 a 13. La sede se encuentra en Juan Domingo Perón Sur 612. En caso que “no pueden asistir al turno asignado se comuniquen para cancelarlo y que otra persona pueda utilizarlo”.

Herramientas legislativas

La Provincia de Tierra del Fuego, cuenta con normativa legislativa que impulsa la toma de conciencia sobre esta patología y, el acceso a prácticas médicas como la reconstrucción del

volumen mamario.

La Vicegobernadora Mónica Urquiza, en su primera gestión como Legisladora de la Provincia, presentó oportunamente, el proyecto de Ley que instituyó octubre como mes de la prevención del cáncer de mama. El asunto N° 486 de 2008 surgió por parte de la iniciativa de personal del Hospital de Ushuaia, profesionales médicas y personal técnico.

Así lo hizo saber en sesión del 16 de octubre de aquel año, donde señaló en la sesión ordinaria: “Es de destacar que el cáncer de mama se considera la segunda causa de muerte entre las mujeres; y esto tiene que ver, principalmente, con los factores de la edad. Es decir, si bien es obligatorio hacer los controles para la detección a partir de los cuarenta años, antes de esta edad también es posible que se contraiga la enfermedad. Por esto, es muy importante concientizar, a las mujeres, de la prevención. Con todos los ejemplos que podemos dar, estamos en condiciones de afirmar que la palabra clave para todo tipo de enfermedades es la ‘prevención’”, dijo antes de la sanción de la Ley provincial N° 771.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

RÍO GRANDE

VON DER THUSEN PIDIÓ UN PRESUPUESTO MUNICIPAL “SOCIAL Y PRODUCTIVO”

En el marco de la presentación del Proyecto de Presupuesto para el año 2024, el presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen se refirió a cuáles deben ser las prioridades para el próximo año señalando que “debemos priorizar el incentivo a la producción y la generación de empleo para los vecinos”, expresó.

Este martes dio comienzo en el Museo Virginia Choquintel el debate del proyecto del Presupuesto 2024 en el seno de la comisión de Presupuesto que preside el concejal Hugo Martínez, donde el Secretario de Finanzas Públicas del Municipio, Diego López, expuso sobre las previsiones presupuestarias para el próximo año reflejadas en el proyecto remitido en el mes de septiembre al Concejo Deliberante, cumpliendo de esta manera lo establecido por la Carta Orgánica Municipal.

El encuentro contó con la presencia de los concejales Raúl von der Thusen, Miriam Mora, Hugo Martínez, Javier Calisaya, Pablo Llancapani, Diego Lassalle, Walter Campos, Walter Abregú y Cintia Susñar, en tanto que en representación del Municipio asistieron los funcionarios de Finanzas encabezados por el secretario Diego López.

Asimismo, estuvieron presentes autoridades del Tribunal de Cuentas Municipal y el Juzgado de Faltas.

Del encuentro también participa-

ron los concejales electos Maximiliano Ibars, Federico Runin, Guadalupe Zamora, Lucía Rossi, Florencia Vargas y Walter Abregú.

Al respecto, el presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen expresó que “en el tratamiento del presupuesto para el año 2024 debemos priorizar el incentivo a la producción y la generación de empleo para los vecinos, sin perder de vista la inversión social y la obra pública”.

Luego informó que “según el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Municipal, para el próximo año se prevé una recaudación y gasto que ronda los casi \$55.000.000.000, lo que indica un incremento de un 120% en relación al presentado en 2023. En relación al incremento en los tributos municipales trabajaré para que el mismo no supere los índices inflacionarios, se puede venir un año muy difícil y hay que tomar ese asunto con mucha responsabilidad para no impactar directamente en los vecinos”.



En este sentido agregó que “el año 2024 posiblemente sea un año difícil para todos los argentinos, por eso es importante que el Estado Municipal esté presente para garantizar la estabilidad social para los vecinos que más lo necesitan, el desarrollo de las Pymes y cooperativas y, el acceso a los servicios básicos como agua, cloacas, veredas y asfalto. Con el presupuesto podemos generar las herramientas para hacerlo”.

Asimismo, indicó que “el presupuesto es la ordenanza madre de la

ciudad, la que marca las principales políticas públicas que llevará adelante el municipio. Por eso tenemos que apuntar a concretar mejoras dentro del ejido urbano para garantizar un total acceso a los servicios para los vecinos y a la vez generar empleo genuino”.

Para finalizar recalzó que “tenemos que ser una ciudad que produzca y genere empleo, una ciudad en la que no haya vecinos sin agua ni cloacas. Por eso queremos un presupuesto social y productivo y vamos a trabajar para lograrlo”.

MUNICIPALES

TOLHUIN TENDRÁ UN ESPACIO DE ASESORÍA JURÍDICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO



El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad de Tolhuin, anuncia un nuevo recurso para las mujeres de la comunidad: un espacio de asesoría jurídica con la Dra. Gimena Sosa.

El propósito principal de este servicio es brindar apoyo, orientación y empoderamiento a aquellas personas que han experimentado o están enfrentando diversas formas de violencia de género, que abarcan desde la violencia económica, física, psicológica, patrimonial, vicaria, entre otras.

Cabe destacar que esta asesoría no reemplaza las instituciones jurídicas existentes, sino que se convierte en una herramienta adicional para la población de Tolhuin.

Las asesorías se llevarán a cabo una vez al mes, sin necesidad de turno pre-

vio. Este mes, se invita a la comunidad a participar el jueves 19 de 16:00 hs a 19:00 hs en la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, ubicada en la calle 2 de abril N°1396. Para obtener más información, se pueden comunicar al teléfono 2901 575027

El robusto marco normativo en Argentina en materia de género y diversidad, configura una estructura institucional sólida, a la altura de las demandas del movimiento de mujeres, es por ello que la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad del Municipio de Tolhuin se mantiene comprometida en proporcionar apoyo, orientación y recursos a quienes lo necesitan. Este servicio es un paso más en la construcción de una comunidad libre de violencias.

USHUAIA

65 ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL A.R.A GUARANÍ



Conmemorando el 65° aniversario del hundimiento del A.R.A. Guaraní, el secretario de Relaciones Vecinales y Parlamentarias, Omar Becerra, estuvo presente para rendir homenaje junto a los familiares y al personal de la Base Naval. La embarcación, que fue asignada a la Estación de Salvamento de la capital fueguina en 1954, ha perdurado en la memoria de nuestra nación como un símbolo inquebrantable de valentía y sacrificio.

“El día de hoy no es solo un momento de recuerdo, sino también una oportunidad para reflexionar sobre el coraje de aquellos que se enfrentaron a las inclemencias del océano en servicio de su país”, expresó Becerra. “El A.R.A. Guaraní, desaparecido el 15 de octubre de 1958, no solo era un buque remolcador; era un centinela de nuestra soberanía, desempeñando una función crucial en el apoyo a operaciones aeronavales en la Antártida Argentina.

Becerra recordó con pesar las circunstancias que rodearon la tragedia:

“En la fatídica mañana del 14 de octubre de 1958, un violento temporal azotó a nuestra valiente tripulación. Su última misión no fue una tarea menor: estaban en ruta para brindar asistencia a un vuelo de emergencia hacia la Antártida, transportando insumos vitales para una persona en estado crítico de salud. A pesar de la heroica resistencia, el remolcador y su tripulación, integrada por personal de la Base Naval de Ushuaia, sucumbieron a la tormenta.

El último contacto registrado tuvo lugar en la zona de Península Mitre, un dato que sigue resonando en nuestros corazones como un eco sombrío de valentía y pérdida”.

La conmemoración de hoy sirve como un recordatorio imperativo de que nuestra historia está tejida con historias de heroísmo y sacrificio. “Es nuestro deber y honor mantener vivos los recuerdos de aquellos que, con intrépido valor patriótico, defendieron nuestra soberanía en el Mar Argentino”, concluyó Becerra.

DÍA DE LA LEALTAD

LOS RECUERDOS Y HOMENAJES DEL PERONISMO

Dirigentes políticos, mandatarios, funcionarios y legisladores recordaron la jornada del 17 de octubre de 1945, cuando una masiva movilización obrera y sindical exigió en la Plaza de Mayo la liberación del entonces secretario de Trabajo, Juan Domingo Perón, que dio lugar a la celebración del Día de la Lealtad Peronista.

“El valor de la Lealtad es emblema, escuela y faro de nuestro movimiento político, compañeros y compañeras. Defendamos las luchas que nos trajeron hasta aquí, peronismo mediante, y recordemos, más que nunca, que los días más felices fueron, son y serán peronistas”, destacó el jefe de Gabinete y candidato a vicepresidente de Unión por la Patria, Agustín Rossi.

El ministro del Interior, Eduardo ‘Wado’ de Pedro, expresó: “Lealtad a las banderas de una Patria justa, libre, soberana y federal. Al proyecto de una Argentina con igualdad de oportunidades, trabajo genuino y salarios dignos. Militamos con un solo anhelo: el de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación”.

“La justicia social, la independencia económica y la soberanía política son los pilares de nuestro movimiento. A 78 años del 17 de octubre sigamos defendiéndolos juntos para construir una patria con oportunidades, desarrollo y progreso para cada argentino”, señaló, por su parte, X el embajador en Brasil, Daniel Scioli.

La ministra de Mujeres, Género y Diversidad, Ayelén Mazzina, apuntó que “lealtad, para las y los peronistas,

no es una palabra cualquiera. Es motor y acción: nos mueve a defender lo conseguido y a trabajar por lo que falta. Lealtad a la alegría del pueblo y a la construcción de una Argentina justa”.

Su par de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, valoró que en el peronismo la “felicidad de nuestro pueblo y la aspiración a vivir bien es la fuerza para mejorar las cosas” y sumó un mensaje de cara a las elecciones: “Tenemos el compromiso de trabajar por un país con más oportunidades para todos los argentinos y las argentinas. Vamos a defender las banderas de una Patria justa, libre y soberana. Vamos a defender cada derecho conquistado y asegurar que no destruyan lo que alcanzamos”.

El gobernador de Tucumán, Juan Manzur, recordó la “histórica jornada de lealtad popular con Juan Perón” como un “hito que abrió una etapa política de grandes transformaciones para las mayorías argentinas. Este 17, reafirmamos unidos el compromiso con una Patria más justa y con mejores oportunidades para todas y todos”.

También se pronunció sobre la



fecha el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, quien abogó por “seguir fortaleciendo la unidad y levantando las banderas de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política”. “El pueblo no engaña a quien no lo traiciona”, resaltó Espinoza, y tras recordar que “el 17 de octubre de 1945 nació el más grande movimiento de masas de nuestra patria, el movimiento peronista”, llamó a que la militancia “reasuma aquel

compromiso con el pueblo”.

Al recuerdo se sumó el gobernador de Córdoba y candidato presidencial de Hacemos por Nuestro País, Juan Schiaretti, quien sostuvo: “Cada 17 de octubre reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la justicia social, promoviendo siempre la producción y el trabajo. En el Día de la Lealtad, levantamos la bandera de un Estado presente que tiende su mano solidaria a quien más lo necesita”.



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Conforme el mecanismo de Doble Lectura establecido en el artículo 106 de la Carta Orgánica Municipal; la Ordenanza N° 2459/07; la Ordenanza N° 2533/08; la Ordenanza N° 2973/12 y el Decreto N° 090/2023, el Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande Convoca a Audiencia Pública a llevarse a cabo el día lunes 23 de octubre de 2023 a las 09.00 horas, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sito en Lasserre N° 318, a los efectos de darle tratamiento a los asuntos aprobados en 1° Lectura que a continuación se detallan:

- ASUNTO N° 373/23 - Proy. Ord. s/ desafectar del uso público fracción del espacio verde en Secc. E, Mzo. 49 y adjudicar a la Asociación Civil Deportiva de Luchas Olímpicas.
- ASUNTO N° 397/23 - Proy. Ord. s/ aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, Barrido de Calles y demás Servicios de Higiene Urbana de la ciudad de Río Grande.
- DICTAMEN N° 055/23 (AS. N° 355/23) – Proy. Ord. s/ desafectar y adjudicar parcela para la Asociación Civil Centro Ecuéstre Río Grande.

Los interesados a participar de la Audiencia Pública, podrán inscribirse en la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, sito en calle Lasserre N° 318, desde el día jueves 12 de octubre de 2023 hasta el día viernes 20 de octubre de 2023, en el horario de 08.00 a 14.00 horas, o completando de la planilla de inscripción a la Audiencia Pública ubicada en el sitio web del Concejo Deliberante www.concejoriogrande.gov.ar, todo ello debiendo ajustarse a lo normado mediante Ordenanza Municipal N° 2459/07 y sus modificatorias, como así también a lo establecido en el Decreto C.D. N° 090/2023.

NUEVA LEY DE ALQUILERES

TODOS LOS CAMBIOS QUE COMENZARÁN A REGIR DESDE EL MIÉRCOLES

La normativa fue sancionada el pasado 10 de octubre en el Congreso de la Nación. El plazo mínimo de contrato, el coeficiente que se usa para los ajustes y todos los cambios que rigen desde esta semana.

El Gobierno promulgó los cambios del Código Civil y Comercial de la Nación que incluyen las modificaciones de la Ley de Alquileres que se sancionaron la semana pasada en el Congreso. La nueva normativa comenzará a regir a partir de este miércoles 18 de octubre y contempla nuevas condiciones para los inquilinos y propietarios, tanto en el plazo, períodos, cálculo de actualización y exenciones impositivas.

En la reforma de la Ley 27.737, que lleva la firma de la vicepresidenta y titular del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, se definió que el plazo mínimo de los contratos seguirá siendo de tres años, con actualización semestral a partir del coeficiente de Casa Propia y la prohibición de publicar los alquileres en dólares, entre otros puntos.

A través del Decreto 533/2023, estas modificaciones fueron oficializadas por el Poder Ejecutivo y la norma "entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial", es decir, este miércoles 18 de octubre de 2023, y "resultará de aplicación para los ejercicios fiscales 2023 y siguientes", según establece el artículo 12 de la ley.

En el detalle de la ley comunicada al Ejecutivo, se establece que "el precio del alquiler debe fijarse como valor único, en moneda nacional". En tanto, se prohíbe cualquier publicidad, en cualquier medio o plataforma, que no incluya el precio de las locaciones de inmuebles con destino habitacional en pesos argentinos, un aspecto clave si se tiene en cuenta que la



enorme mayoría de los avisos de alquiler de viviendas se encontraban expresados en dólares.

Además, establece que estos montos deben ser mensuales y que los ajustes deben tener una periodicidad que acuerden las partes, "con intervalos no inferiores a seis meses".

Estas actualizaciones, a su vez, "deberán efectuarse utilizando un coeficiente conformado por la menor variación que surja de comparar el promedio

del 0,9 de la variación del Coeficiente de Variación Salarial (CVS), publicado por el INDEC y la variación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), publicado por el Banco Central de la República Argentina", define el documento. La nueva normativa además modifica el texto de la ley original en el punto referido a la resolución anticipada. Sobre esto, prevé que "el contrato de locación puede ser resuelto anticipadamente por el locatario". Si pasaron seis meses

o más, el inquilino tiene la posibilidad de finalizar el contrato, debiendo notificar de forma adecuada su decisión al locador con al menos un mes de anticipación.

Pero el documento publicado este martes en el Boletín Oficial aclara que si esto se da dentro del primer año de contrato, el inquilino debe abonar una indemnización de un mes y medio de alquiler, al valor del momento de la rescisión. Y si es después del año, la suma es del equivalente a un mes.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$355,59 **Venta** \$377,54

PESO CHILENO

Compra \$0,33205 **Venta** \$ 0,35700

FARMACIAS DE

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
VIA AEROPUERTO Tel. 443312 F. Echelaine 1025	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	ANDINA Tel: 423431 San Martin 683

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 0°C Máxima 9°C	Mínima -3°C Máxima 8°C	Mínima -3°C Máxima 7°C	Mínima -1°C Máxima 8°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.